

		INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
					Seguimiento No.	175
SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Proceso Adquisición de Bienes y Servicios					
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Auditoría.					
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento con corte a junio de 2022					
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:			El seguimiento del presente informe se realiza teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, la cual promueve el mejoramiento continuo en las entidades, estableciendo acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso Adquisición de Bienes y Servicios se llevó a cabo a través de correo electrónico.	
Documentos soportes		X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance, correo electrónico y documentos adjuntos que soportan la ejecución de las acciones del Grupo de Contratos, Financiera, Talento Humano, Análisis y Gestión Logística de Comercio Exterior, Administrativa, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Sistemas de Información y Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa MIPYMES	
Confirmación de información con la dependencia				X	Respuestas generadas por el Grupo de Contratos, Financiera, Talento Humano, Análisis y Gestión Logística de Comercio Exterior, Administrativa, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Sistemas de Información y Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa MIPYMES	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	No fue necesario adelantar dicho reporte.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X	Contestaron al requerimiento los siguientes: Grupo de Contratos, Talento Humano, Análisis y Gestión Logística de Comercio Exterior, Administrativa, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Sistemas de Información, Económicos y Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa MIPYMES	
Desarrollo del Seguimiento:	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES CORTE MAYO De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones que debieron ser reformuladas, en Plan de Mejoramiento derivado del informe de Auditoría Interna al Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, correspondiente al mes de junio de 2022, para lo cual se registra el siguiente avance: HALLAZGO 1. REGISTRO DE CONTRATOS CON EL MISMO NÚMERO EN EL SECOP II					

<p>Desarrollo del Seguimiento:</p>	<p>Acción 21-106: Grupo Contratos. Inicia: 01-03-2022 Termina: 31-12-2022 -Diligenciamiento base de datos de contratos correspondiente a la vigencia respectiva incluyendo un control posterior a la asignación del número por parte del responsable del proceso Avance: : Se continúa por parte de los miembros del grupo de contratos con la solicitud de número para los contratos por medio de correo, (Se adjuntan correos electrónicos) 60%</p> <p style="text-align: center;">HALLAZGO 2. PÓLIZAS DE GARANTÍA CON SU CORRESPONDIENTE APROBACIÓN SIN INGRESAR AL MÓDULO DE CONTRATOS.</p> <p>Acción 21-107: Grupo Contratos. Inicia: 1-03-2022 Termina: 31-12-2022 -Verificación mensual de la póliza y su aprobación, respecto de la contratación realizada en el período respectivo a la vigencia 2022, cuando aplique, debidamente ingresados a la plataforma interna de contratos. Avance: Se realizó la verificación en el mes de junio solo se realizaron 3 contrataciones de Mínima cuantía y 7 Órdenes de Compra, las cuales todas tienen pólizas. (Se adjunta relación y pantallazos de la publicación en la plataforma.) 60%</p> <p style="text-align: center;">HALLAZGO 3. INFORMES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL SIN PUBLICAR EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II</p> <p>Acción 21-110: Grupo Contratos. A. Inicia: 01-03-2022 Termina: 31-07-2022 - Realización de capacitación dirigida a los supervisores y contratistas, para reiterar la importancia de la publicación de los documentos que dan cuenta de la ejecución contractual en SECOP II Avance: Cumplida</p> <p>B. Inicia: 01-03-2022 Termina: 03-12-2022 - Verificación aleatoria mensual de máximo el 10% de la contratación realizada en la vigencia 2022, respecto a la publicación de la información relacionada con la ejecución contractual Avance: : Se realizó la verificación del cargue de información poscontractual, en el mes de junio de manera aleatoria a los contratos cargados en el SECOP II. (Adjunto cuadro de verificación) 60%</p> <p>C. Inicia: 01-03-2022 Termina: 03-12-2022 - Realizar comunicación dirigido a los supervisores con copia a la Oficina de Control Interno, con las recomendaciones que se generen como consecuencia de la verificación realizada. Avance: Mediante una revisión aleatoria al cargue de información poscontractual por parte de los contratistas y supervisores en el SECOP II, se realizaron comunicaciones a los supervisores que de alguna manera no se encontraba o de manera incompleta, estas se copiaron a la oficina de control interno, indicando tal situación y recomendaciones frente a los</p>
	<p>D. Inicia: 01-03-2022 Termina: 31-07-2022 - Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Avance: Se amplió el plazo para cumplimiento de la acción por solicitud del Grupo de Contratos. 60%</p> <p>Acción 21-110: Grupo Financiera: No formuló Plan de Mejoramiento.</p> <p>Acción 21-110: Grupo Talento Humano. Inicia 28-02-2022 termina 30-08-2022 E. Implementación de alertas por medio del calendario - agenda, donde queden estipuladas las fechas en las que se deben desarrollar las actividades. Avance: Se ha realizado el cargue de los informes de supervisión en la Plataforma de SECOP II correspondientes a los contratos que hasta el momento han sido suscritos: Contrato 260, Contrato de prestación de servicios Esmeralda Barrera Contrato 150 de 2022. En ejecución</p> <p>Acción 21-110: Oficina Asesora Jurídica: Inicia 01-02-2022 termina 31-12-2022 F. Establecer lineamientos internos para la presentación oportuna de los informes de pago para la Oficina Asesora Jurídica Avance: Se emitió correo definiendo los lineamientos para la gestión logística de la OAJ, evidenciable mediante soporte "Seguimiento informes contratos de prestación de servicios OAJ" 55.56%</p> <p>G. Definir control para la verificación de la información publicada en SECOP II por los contratos del 2022. Avance: En el correo denominado "RV_ Seguimiento informes contratos de prestación de servicios OAJ" Se relaciona la información a los Contratistas solicitando el registro de información en SECOP 55.56%</p> <p>Acción 21-110: Grupo de Análisis y Gestión de la Cadena Logística de Comercio Exterior: Inicia 01-02-2022 termina 31-08-2022 H. Mediante memorando informar a los profesionales contratistas la obligación de realizar el cargue de informes de actividades y documentos que respaldan las cuentas de cobro Avance: De acuerdo con el compromiso se envió memorando a los contratistas recordando la importancia del cargue de los documentos en SECOP..</p> <p>I. Verificar en SECOP II el cargue del informe de actividades y de la Planilla de Pago de Seguridad Social por parte del contratista. Avance: Para el mes de junio se encuentra cargados en SECOP los documentos por parte de los contratistas.</p> <p>J. Seguimiento al registro de los Informes Supervisión, Certificación de Recibo a Satisfacción y Orden de Pago SIIF Nación de los contratos del GAGCLCE.</p>

	<p>Avance: Para el mes de junio se encuentra cargados en SECOP los documentos por parte del supervisor.</p> <p>Acción 21-110: Área funcional de Pasajes y Viáticos: inicia 1:01-2022 termina 01-03-2022</p> <p>K. Desde el mes de enero se empezaron a subir los informes correspondientes a la ejecución contractual del contratista, requisito indispensable para su pago.</p> <p>Avance: Cumplida</p> <p>Acción 21-110: Oficina de Sistemas de Información: Inicia: 01-02-2022 Termina 31-12-2022</p> <p>L. Informar a los profesionales contratistas de la Oficina los criterios y condiciones de presentación de los informes de actividades y documentos que respaldan la ejecución del contrato, así como su registro en la Plataforma de Contratos - Supervisión y SECOP II. Cumplida</p> <p>M. Coordinar con el Grupo de Contratos una capacitación a contratistas de la Oficina de Sistemas de Información sobre el registro en SECOP II de informes de actividades y soportes documentales respectivos acorde con los periodos definidos en el contrato. Cumplida</p> <p>N. Evidenciar en los Informe de Supervisión la verificación del registro en SECOP II por parte del Contratista del Informe de Actividades y Planilla de Pago de Seguridad Social, así como el registro del Informe Supervisión, Certificación de Recibo a Satisfacción y Orden de Pago SIIF Nación, acorde con los periodos definidos en el contrato.</p> <p>Avance: En el periodo enero - julio de 2022: 50%</p> <p>1. Registro SECOP, se adjuntan a la fecha el impreso de la consulta SECOP por cada contrato de prestación de servicios profesionales. VER: /PM2022/OCI-007-2021 H3-A3 Registro SECOP a 15072022/</p> <p>2. Plataforma Contratos - Supervisión registro de informes de supervisión contratos para el periodo. VER: /PM2022/ OCI-007-2021 H3-A3 Informes Actividades junio 2022</p> <p>HALLAZGO 4. INCUMPLIMIENTO LEY 2013 DE 2019 – PUBLICACIÓN DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y DEL CONFLICTO DE INTERESES DE LOS CONTRATISTAS</p> <p>Acción: A. 21-111: Grupo Contratos. Inicia: 01-03-2022 Termina: 31-07-2022</p> <p>Realizar comunicación dirigido a los funcionarios de planta y/o contratistas que hacen parte del Grupo de Contratos y apoyan la gestión contractual, determinando los lineamientos para tener en cuenta el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019</p> <p>Avance: Solicitud de plazo para iniciar acción.</p>
	<p>HALLAZGO 5. CONTRATOS TERMINADOS SIN ACTA DE LIQUIDACIÓN PUBLICADA.</p> <p>A. Acción: 21-112 Grupo Contratos. Inicia: 01-03-2022 Termina: 31-12-2022</p> <p>Realizar comunicación dirigida a los Supervisores recordando los términos que se tienen para la suscripción del acta de liquidación correspondiente, cuando aplique.</p> <p>Avance: Se realizaron comunicaciones en una muestra aleatoria, en donde se les solicito a los supervisores con copia a la oficina de control interno con las recomendaciones frente a los informes de supervisión soportada con pantallazos. (Se adjunta correos electrónicos). 60%</p> <p>B. Acción 21-112: Grupo Talento Humano. Inicia 28-02-2022 termina 30-12-2022</p> <p>Solicitar al grupo de contratos el envío de la relación de los contratos y convenios a liquidar a cargo del grupo de talento humano, indicando No. De contrato, vigencia, contratista, fecha inicio y fecha de finalización.</p> <p>Avance: Para el mes de junio de 2022, fueron remitidas al Grupo de Contratos las actas de cierre y/o liquidación de los siguientes contratos: Convenio Interinstitucional No. 261 de 2017 (Universidad Nacional de Colombia); Convenio interinstitucional No. 386 de 2017 (Fundación Universitaria Horizonte) Convenio Interinstitucional No. 342 de 2017 (Universidad Francisco de Paula Santander) Convenio Interinstitucional No. 349 de 2017 (Universidad del Huila) Acta de liquidación No. 49703 de 2020 (Inversiones Sarhem de Colombia); Convenio Interinstitucional No. 298 de 2017 (Universidad Autónoma de Manizales) 40.6%</p> <p>Acción 21-112: Oficina de Sistemas de Información: Cumplida.</p> <p>Acción 21-112: Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa Mipymes: Inicia: 01-03-2022 Termina 23-12-2022</p> <p>E. Realizar la liquidación de los contratos en los términos del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 también estableció:</p> <p>“(…) Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.”</p>

	<p>Avance: A 30 de junio de 2022: Los convenios 302 y 303 de 2020 celebrados con las cámaras de Cali y Cartagena respectivamente, aún continúan en el Grupo de Contratos del MinCIT, no se han recibido para envío de firmas a las cámaras de comercio. El convenio 316 de 2020, celebrado con la Cámara de Comercio de Medellín se encuentra en revisión por parte del Grupo de Contratos del MinCIT y de la Cámara de Comercio al mismo tiempo. El convenio 306 de 2020, celebrado con la Cámara de Comercio de Barranquilla se encuentra en revisión para firmas por parte de la Cámara de Comercio. 40%</p> <p>Acción 21-112: Grupo Administrativa. Inicia: 31-03-2022 Termina: 31-12-2022</p> <p>F. 1.) Realizar reuniones de seguimiento trimestrales al estado de finalización de los contratos en los cuales sea designado como supervisor. Resultado de esto Se debe hacer una revisión y actualización del cronograma semáforo</p> <p>Avance: Con la participación del equipo de trabajo del Grupo Administrativa vinculado a la elaboración de las actas de liquidación de los contratos en estado terminado, se realizó la reunión trimestral de seguimiento para identificar el estado de avance de las respectivas actas de liquidación (Ver ayuda de memoria de la reunión y el cronograma con avances). 50%</p> <p>G. Debido al volumen de contratos Supervisados objeto de liquidación se debe establecer un cronograma Semáforo, a fin de dar cumplimiento con lo estipulado en la normatividad vigente.</p> <p>Avance: Con corte a junio de 2022 se han gestionada las actas de liquidación de los contratos que solicitó el Grupo de Contratos elaborar como prioritarias. (Se anexa cronograma con avances). 82%</p> <p>OBSERVACIÓN 1. NO SE INGRESARON INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS CONTRATISTAS AL MÓDULO DE CONTRATOS.</p> <p>Acción: 21-108: Grupo Contratos (Inicia 1-03-2022 – finaliza 31-07-2022)</p> <p>A. Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II.</p> <p>Avance: Se amplió el plazo para cumplimiento de la acción por solicitud del Grupo de Contratos. 60%</p> <p>B. Implementación en la plataforma interna de contratos de una funcionalidad para que sea generado el informe de actividades.</p> <p>Avance: Cumplida.</p>
	<p>OBSERVACIÓN 2. INFORMES DE SUPERVISIÓN SIN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR EL GRUPO CONTRATOS.</p> <p>Acción: 21-109: Grupo Contratos (Inicia 1-03-2022 finaliza: 31-12-2022)</p> <p>A. Verificación aleatoria de máximo el 10% de la contratación realizada durante la vigencia 2022, con corte a junio y diciembre de 2022, respecto a la forma y oportunidad de la presentación y contenido de los informes de supervisión.</p> <p>Avance: Se realizó la verificación del cargue de información poscontractual, en el mes de JUNIO de manera aleatoria a los contratos cargados en el SECOP II. (Adjunto cuadro de verificación) 60%</p> <p>B. Realizar comunicación dirigido a los Supervisores recordando la importancia de la calidad del contenido de los informes de supervisión.</p> <p>Avance: Mediante una revisión aleatoria al cargue de información poscontractual por parte de los contratista y supervisores en el SECOP II, se realizaron comunicaciones a los supervisores que de alguna manera no se encontraba o de manera incompleta, estas se copiaron a la oficina de control interno, indicando tal situación y recomendaciones frente a los informes de supervisión soportado con pantallazos. Así como también se anexa cuadro de verificación en donde se puede evidenciar que se está realizando al día el cargue. (Se adjuntan correos electrónicos y cuadros de verificación). 60%</p> <p>Acción: 21-109: Grupo Análisis Gestión de la Cadena Logística de Comercio Exterior</p> <p>- Evidenciar en los informes reportados en el módulo de supervisión de contratos, el cumplimiento de las especificaciones suministradas por el Grupo de Contratos.</p> <p>Avance: Para el mes de junio se verificó que los informes de supervisión cumplieron con los lineamientos dados por el Grupo de Contratos. En ejecución.</p> <p>C. Acción: 21-109: Oficina de estudios económicos Inicia: 09-02-2022 Termina: 30-04-2022</p> <p>- Se pedirá capacitación al grupo de contratos, para el correcto diligenciamiento de los informes de supervisión acorde con el Manual de Contratación establecido por el Grupo de Contratos. Asimismo se revisara mensualmente los informes para verificar que estén bien estructurados.</p> <p>Avance: Cumplida</p> <p>D. Acción: 21-109: Dirección de Inversión Extranjera y Servicios Inicia: 05-03-2022 05-05-2022</p> <p>-Realizar un análisis a las actividades desarrolladas por los contratistas en función de la calidad y de acuerdo con los términos establecidos en el Artículo 31 de Manual de Contratación del MinCIT V4. Así mismo, verificar que las actividades desarrolladas por los contratistas estén articuladas con cada una de las obligaciones específicas derivadas de la cláusula 7° de los Contratos de Prestación de Servicios del MinCIT.</p> <p>Avance: Cumplida</p>

REFORMULACIÓN DE ACCIONES	
<p>Grupo de contratos: Inicia: 01-03-2022 Termina: 31-12-2022</p> <p>Reformulación Acción: 17-046 (22-002) Informes de supervisión sin las especificaciones suministradas por el Grupo Contratos. - Verificación aleatoria de máximo el 10% de la contratación realizada durante la vigencia 2022, con corte a junio y diciembre de 2022, respecto a la forma y oportunidad de la presentación y contenido de los informes de supervisión. Avance: Se realizó la verificación del cargue de información poscontractual, en el mes de JUNIO de manera aleatoria a los contratos cargados en el SECOP II. (Adjunto cuadro de verificación)</p> <p>Reformulación Acción 20-090 (22-003) 19-095 (22-004) Informes y documentos derivados de la ejecución contractual sin publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II - Realización de capacitación dirigida a los supervisores y contratistas, para reiterar la importancia de la publicación de los documentos que dan cuenta de la ejecución contractual en SECOP II Avance: Cumplida B. Inicia: 01-03-2022 Termina: 03-12-2022 - Verificación aleatoria mensual de máximo el 10% de la contratación realizada en la vigencia 2022, respecto a la publicación de la información relacionada con la ejecución contractual Avance: Se realizó la verificación del cargue de información poscontractual, en el mes de JUNIO de manera aleatoria a los contratos cargados en el SECOP II. (Adjunto cuadro de verificación) 60%</p>	
<p>C. Inicia: 01-03-2022 Termina: 03-12-2022 - Realizar comunicación dirigido a los supervisores con copia a la Oficina de Control Interno, con las recomendaciones que se generen como consecuencia de la verificación realizada. Avance: Mediante una revisión aleatoria al cargue de información poscontractual por parte de los contratista y supervisores en el SECOP II, se realizaron comunicaciones a los supervisores que de alguna manera no se encontraba o de manera incompleta, estas se copiaron a la oficina de control interno, indicando tal situación y recomendaciones frente a los informes de supervisión soportado con pantallazos. Así como también se anexa cuadro de verificación en donde se puede evidenciar que se está realizando al día el cargue. (Se adjunta correos electrónicos y cuadros de verificación). 60%</p> <p>D. Inicia: 01-03-2022 Termina: 31-07-2022 - Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Avance: Se amplió el plazo para cumplimiento de la acción por solicitud del Grupo de Contratos. 60%</p> <p>Oficina de Sistemas de Información: Inicia 01-02-2022 Termina: 31-12-2022</p> <p>Reformulación Acción: 20-090 (22-003) y 19-095 (22-004) Informes y documentos derivados dela ejecución contractual sin publicar en el Sistema Eléctrico de Contratacion Publica SECOP -Evidenciar en el Informe de Supervisión la verificación del registro en SECOP II por parte del Contratista del Informe de Actividades y Planilla de Pago de Seguridad Social, así como el registro del Informe Supervisión, Certificación de Recibo a Satisfacción y Orden de Pago SIF Nación, acorde con los periodos definidos en el contrato. Avance: En el periodo enero - julio de 2022: 1. Registro SECOP, se adjuntan a la fecha el impreso de la consulta SECOP por cada contrato de prestación de servicios profesionales: VER: /PM2022/OCI-007-2021 H3-A3 Registro SECOP a 15072022/ 2. Plataforma Contratos - Supervisión registro de informes de supervisión contratos para el periodo. VER: /PM2022/ OCI-007-2021 H3-A3 Informes Actividades junio 2022.</p>	
<p>Reformulación Acción: 19-090 (22-005) Pólizas de garantía con su correspondiente aprobación sin ingresar al módulo de contratos -Verificación mensual de la póliza y su aprobación, respecto de la contratación realizada en el período respectivo a la vigencia 2022, cuando aplique, debidamente ingresados a la plataforma interna de contratos. Avance: Se realizó la verificación en el mes de junio solo se realizó 3 contrataciones de Mínima cuantía y 7 Órdenes de Compra, las cuales todas tienen pólizas. (Se adjunta relación y pantallazos de la publicación en la plataforma.)</p>	
Generó plan de mejoramiento: Si ___ No ___ X ___	No. Observaciones:
<p>Elaborado por: <u>Martha Lucia Ocampo Rueda</u> Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p>	<p>Aprobado por: <u>LEIDY MONJE ROSERO</u> Jefe Oficina de Control Interno (E) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p>
	FECHA DE APROBACIÓN: 28-07-2022